

Plan de Acción Regional para la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas

Introducción

El presente Plan de Acción Regional (PAR) debe servir como documento fundacional, no jurídicamente vinculante, que identifica prácticas y procesos para fomentar la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) 2015-2030 entre las Américas. Señala un paso evolutivo hacia un enfoque regional coordinado para respaldar los países en sus esfuerzos por crear capacidad de resiliencia en las comunidades y reducir el riesgo de desastres y los impactos. El PAR contribuye a impulsar la implementación del Marco de Sendai en las Américas mediante la identificación de iniciativas regionales que contribuyen a una o más de las Acciones de Sendai a uno o más de los Indicadores de Sendai. Este enfoque ayuda a los Estados Miembros a desarrollar colectivamente los Principios Rectores establecidos en el Marco de Sendai, en particular los que son destinados a fomentar un enfoque de una sociedad unida, de conformidad con los grupos y partes interesadas identificados en el Marco de Sendai, y una coherencia en toda la RRD, el cambio climático y los marcos de desarrollo sostenible, además de las Acciones Regionales enumeradas en los "Lineamientos para un Plan de Acción Regional sobre la Implementación del Marco de Sendai 2015-2030". Éstos se acordaron en la Primera Reunión Ministerial y de Autoridades de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas, celebrada por el Gobierno de Paraguay el 9 de junio de 2016.

Las Iniciativas incluidas en este PAR son iniciativas que los Estados Miembros, las organizaciones de la sociedad civil, los voluntarios y otros actores pertinentes, tal vez deseen fomentar colectivamente. Durante los próximos 14 a 18 meses, los Estados Miembros interesados trabajarán juntos para establecer tareas que contribuirán al logro de

las iniciativas regionales y realizar progreso en esas. Para asegurar la coherencia en toda la región, este Plan de Acción debe servir también como documento orientador para Planes de Acción Regional subsiguientes. Alienta a actores interesados a convertirse en asociados principales y de apoyo, y algunos elementos para mecanismos adecuados de seguimiento.

Este Plan de acción respeta el enfoque de una sociedad unida, el cual figura en forma prominente en el Marco de Sendai. Los actores pertinentes, en conformidad con sus mandatos y prioridades respectivos, seguirán participando en todas las etapas del proceso, teniendo en cuenta sus necesidades, sus capacidades y sus contextos. Reconocemos el papel destacado de los Estados Miembros con respecto a la RRD así como la contribución de las partes interesadas.

Para fomentar la implementación de este plan de acción, los estados miembros y partes interesadas, en conformidad con sus mandatos y prioridades respectivos, podrían desarrollar actividades basadas en las iniciativas enumeradas a continuación. Además, deberían hacer un seguimiento con la Oficina de las Naciones para la Reducción des Riesgo de Desastres (UNISDR) y el próximo anfitrión de la Plataforma Regional sobre el estado de las actividades. Este PAR podría también apoyar en la implementación de acciones de RRD incluidas en acuerdos regionales y subregionales existentes. Los Estados Miembros y las organizaciones regionales pertinentes están invitados a informar sobre estas acciones de RRD a la UNISDR, las cuales podrían contribuir a la implementación de este PAR, con el fin de buscar respaldo y evitar la duplicación de esfuerzos.

Primera Prioridad: Comprender el riesgo de desastres

Las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno. Esos conocimientos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre (párrafo 23).

Iniciativa Regional	
1	Fortalecer los sistemas de información sobre el riesgo de desastres a través del apoyo a iniciativas nacionales para sistemas de riesgos múltiples, representación cartográfica del riesgo de desastres, conocimientos tradicionales, y metodologías para calcular pérdidas económicas, culturales y sociales causadas por desastres importantes e

	intensivos.
2	Fortalecer el monitoreo y el registro de riesgos potenciales y existentes, poniendo especial atención en el mantenimiento de registros históricos de desastre para que las acciones futuras se basen en dichos registros.
3	Fortalecer sistemas y mecanismos para que las regiones y los sectores puedan compartir orientación, mejores prácticas y metodologías en materia de evaluación de riesgos de desastre, promoviendo el libre acceso a los datos cuando y como corresponda.
4	Promover estudios exhaustivos y evaluaciones integrales sobre riesgos de desastres en relación con amenazas múltiples, incluyendo las proyecciones de cambio climático y la identificación de prioridades de investigación en el ámbito regional.
5	Promover la implementación de programas de educación y el uso de la información sobre el riesgo de desastres, incluso trabajando con los medios de comunicación, según corresponda, para que el riesgo de desastres se entienda en todos los niveles de la sociedad.
6	Fortalecer el diálogo, la cooperación y el intercambio de conocimientos en materia de reducción y gestión del riesgo de desastres entre los encargados de adoptar decisiones, las entidades de planeamiento, las comunidades científicas, académicas y tecnológicas, las organizaciones de la sociedad civil, los voluntarios y otros actores pertinentes, de acuerdo con sus mandatos y prioridades respectivos.

Segunda Prioridad: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo

La gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional, regional y mundial es de gran importancia para una gestión eficaz y eficiente del riesgo de desastres a todos los niveles. Es necesario contar con claros objetivos, planes, competencia, directrices y coordinación en los sectores y entre ellos, así como con la participación de los actores pertinentes. Por lo tanto, el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación es necesario y fomenta la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible (párrafo 26).

	Iniciativa Regional
7	Fortalecer las estrategias para la gestión, la gobernanza y los mecanismos del riesgo de desastres, y evaluarlas a los niveles adecuados.

8	Mejorar los programas de creación de capacidad y la cooperación sobre la gestión y gobernanza del riesgo de desastres.
9	Fomentar intercambios multisectoriales y multinacionales a través del intercambio de ejemplos y mejores prácticas para integrar acciones en todas las áreas de RRD, incluyendo adaptación al cambio climático y desarrollo sostenible.

Tercera Prioridad: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia

Las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante medidas estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente. Estos factores pueden impulsar la innovación, el crecimiento y la creación de empleo. Esas medidas son eficaces en función del costo y fundamentales para salvar vidas, prevenir y reducir las pérdidas y asegurar la recuperación y rehabilitación efectivas (párrafo 29).

Iniciativa Regional	
10	Fomentar estudios regionales sobre las mejores prácticas con respecto a instrumentos financieros para la transferencia y gestión del riesgo de desastres.
11	Mejorar y movilizar la inversión en RRD, entre otras cosas, mediante varios fuentes y fondos, tales como alianzas público-privadas, organismos multilaterales y otras formas de cooperación.
12	Fomentar el intercambio de mejores prácticas sobre la continuidad de los servicios esenciales, teniendo en cuenta todos los riesgos, según corresponda.

Cuarta Prioridad: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción

El crecimiento constante del riesgo de desastres, incluido el aumento del grado de exposición de las personas y los bienes, combinado con las enseñanzas extraídas de desastres pasados, pone de manifiesto la necesidad de fortalecer aún más la preparación para casos de desastres, adoptar medidas con anticipación a los acontecimientos, integrar la reducción del riesgo de desastres en la preparación y asegurar que se cuente con capacidad suficiente para una respuesta y recuperación eficaces a todos los niveles. Es esencial empoderar a las mujeres y las personas con discapacidad para que encabecen y promuevan públicamente enfoques basados en la equidad de género y el acceso universal en materia de respuesta, recuperación,

rehabilitación y reconstrucción. Los desastres han demostrado que la fase de recuperación, rehabilitación y reconstrucción, que debe prepararse con antelación al desastre, es una oportunidad fundamental para "reconstruir mejor", entre otras cosas mediante la integración de la reducción del riesgo de desastres en las medidas de desarrollo, haciendo que las naciones y las comunidades sean resilientes a los desastres (párrafo 32).

Iniciativa Regional	
13	Fortalecer la coordinación, la colaboración y la participación del gobierno, de las comunidades, de las organizaciones regionales e internacionales, de las organizaciones de la sociedad civil, de los voluntarios y otras partes interesadas, en la preparación para casos de desastre, la respuesta y la recuperación, en el ámbito de los mandatos y prioridades respectivos.
14	Fomentar el intercambio de los conocimientos sobre la recuperación posterior a los desastres y las mejores prácticas que incorporan el perspectiva de "reconstruir mejor" para proteger a las comunidades y sus medios de subsistencia.
15	Fortalecer el intercambio de conocimientos y de experiencias sobre planes de desarrollo urbano y rural que tienen en cuenta el riesgo de desastres con el objetivo de mejorar herramientas de planificación, tales como códigos de edificación y planes maestros.
16	Desarrollar y compartir las mejores prácticas y estrategias para mejorar los sistemas integrados de alerta temprana de amenazas múltiples, sistemas de información sobre el riesgo de desastres, las redes de seguimiento, y también para explorar los medios de establecer vínculos más fuertes entre los organismos científicos y técnicos, las comunidades y los encargados de adoptar decisiones.